

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 636-D-FLCH-2016

Lima, 1 de setiembre de 2016

Visto el expediente con Registro de Ingreso N.º 7203-FLCH-2016 relativo a la designación de la Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03916-R-16 de fecha 25 de julio de 2016, se establece la elección del Dr. Carlos Alberto Telésforo Ric García Bedoya Maguiña, con código N.º 02815E, como Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 26 de julio de 2016 al 25 de julio de 2020;

Que de conformidad al Estatuto de la UNMSM, artículo 72º, incisos b) y c), es atribución del Decano dirigir administrativamente y académicamente la Facultad;

Que el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, designa a la Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón, con código N.º 0A0208, docente del Departamento Académico de Comunicación Social, como Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 2 de setiembre de 2016;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03722-R-14 de fecha 9 de julio de 2014, se designó a partir del 10 de julio de 2014, al Lic. Miguel García Rojas, con código N.º 081981, docente del Departamento Académico de Lingüística, como Director Ejecutivo del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1º **DAR POR CONCLUIDAS**, a partir del 1 de setiembre de 2016, las funciones del Lic. Miguel García Rojas, con código N.º 081981, como Director Ejecutivo del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2º **DESIGNAR** a partir del 2 de setiembre de 2016 a la **DRA. CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN**, con código N.º 0A0208, Profesora Auxiliar T.C. del Departamento Académico de Comunicación Social, como Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 3º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Mg. Lilia Llanto Chávez
Vicedecana Académica



[Signature]
Dr. Carlos García Bedoya Maguiña
Decano

Letras mayúsculas del Perú y América